

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL  
PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE HUARAL**



**INTRODUCCION**

Este documento contiene los lineamientos del Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de Huaral, que se ejecutará en el periodo 2019 – 2022, los mismos que son consecuencia de una profunda reflexión de un grupo de personas que preocupados por nuestra provincia de Huaral planteamos como una voluntad política del candidato a la alcaldía y el grupo de regidores a la Municipalidad provincial de Huaral por el Partido Siempre Unidos.

Para desarrollar este plan de ejecución, hemos debido realizar un análisis situacional que nuestra vecindad huaralina vive día a día, permitiendo, luego, establecer a través de las herramientas que la gestión pública permite, un camino que nos lleve por la senda del desarrollo e un futuro inmediato y sentar las bases para las posteriores gestiones a través de un plan de gobernabilidad edil, basándonos en ejes del desarrollo y objetivos estratégicos.

Conscientes que debemos continuar profundizando la descentralización que se encuentra en proceso en nuestro país, pues este va a determinar que tan capaces somos los huaralinos de gobernarnos sin la influencia del poder central y hacer con las facultades y competencias propias de nuestra provincia, pues este gobierno municipal va a ser con todos los huaralinos que desees trabajar por nuestra tierra, los oriundos y los migrantes que han decidido asentarse e esta hermosa ciudad; para esto debemos mejorar no solo en los sistemas de

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

administración pública, sino también en las gestión política, financiera y de recursos humanos a fin de las responsabilidades sean asumidas por los mejores profesionales, priorizando el otorgamiento de los servicios básicos a la ciudadanía huaralina tanto a la central como a la periférica. Nuestro gobierno edil va a concentrarse en la prestación de los servicios básicos ediles, optimizando su ejecución, pues, por ejemplo, es por demás conocido que el agua potable, la recolección de residuos sólidos, son servicios que la Municipalidad provincial de Huaral, los ha abandonado o simplemente su eficiencia en entregar estos servicios son absolutamente negativos; generando así que la ciudadanía huaralina siempre se mantenga descontenta con su autoridad edil.

Respecto a la seguridad ciudadana que es un servicio básico por prestar, nuestro gobierno va a priorizar la fuerte conexión y coordinación institucional que debe haber con nuestra Policía Nacional, con el Ministerio Público y el Poder Judicial a fin de reducir el índice delictivo que en los últimos años han aumentado, sancionando así que aquellos elementos que actúan fuera de la ley. Buscaremos, además, que aquellos sentenciados por delitos menores y por faltas, entreguen sus servicios para la limpieza y el ornato de Huaral, haciendo que de esta manera conocida a nuestra ciudad como aquella en que se delinque debe servir a Huaral.

Además de lo indicado, nuestra visión de gobierno es poner las bases para modernizar la ciudad de Huaral acorde con la globalización que vivimos en esta época. Dicha modernización implica no solo hacia la ciudadanía huaralina, sino con todos nuestros colaboradores al interior de la Municipalidad, capacitándoles para hacerlos competitivos con las herramientas de Tecnologías de la Información (TI). Esas bases, que estamos conscientes no se podrán ver culminadas en 4 años de gestión, servirán para llevar a nuestra ciudad a ser una ciudad productiva y moderna. Productiva porque vamos a impulsar el crecimiento y consolidación, en tanto le compete a nuestra Municipalidad, al sector agrario y ganadero y a las Pymes fundamental, que son el grueso de nuestra población pujante.

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022

## DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI

### I. REFERENCIAS GENERALES

#### 1.1 DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA

Distrito	Huaral
Provincia	Huaral
Departamento	Lima

#### 2.1 FECHA DE CREACIÓN, EXTENSIÓN TERRITORIAL Y POBLACIÓN DE HUARAL

La provincia de Huaral, es conocida como la “Capital de la Agricultura” es provincia del departamento de Lima y conforma administrativamente parte del Gobierno Regional de Lima, fue creada el 11 de mayo de 1976, teniendo una extensión territorial de aproximadamente 3,655.70 kilómetros cuadrados, que equivalen al 11.43% de la extensión territorial del departamento de Lima y al 0.29% del total de Perú. Se encuadra entre los 5.000 metros sobre el nivel del mar por la zona colindante a la Región de Pasco y la zona de Chancay que se encuentra a 43 metros sobre el nivel del mar. Poblacionalmente, según INEI, cuenta con una gran proyección para el 2018 de 96,500 habitantes. La capital de Huaral se denomina de la misma manera, Huaral.

#### 3.1 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUARAL

La provincia de Huaral cuenta con 12 distritos, siendo estos: 27 de noviembre, Atavillos Alto, Atavillos Bajo, Aucallama, Chancay, Huaral, Ihuari, Lampián, Pacaraos, Santa Cruz de Andamarca, Sumbilca; y San Miguel de Acos.



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

**4.1 ESTRUCTURA POBLACIONAL**

La población total de Huaral a las elecciones del año 2011, según la Reniec es de 122.939 votantes divididos en la siguiente estructura distrital:

<b>Distrito</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Atavillos Alto</b>	<b>585</b>	<b>0.48%</b>
<b>Atavillos Bajo</b>	<b>903</b>	<b>0.73%</b>
<b>Aucallama</b>	<b>9024</b>	<b>7.34%</b>
<b>Chancay</b>	<b>35497</b>	<b>28.87%</b>
<b>Huaral</b>	<b>71810</b>	<b>58.41%</b>
<b>Ihuarí</b>	<b>1643</b>	<b>1.34%</b>
<b>Lampián</b>	<b>568</b>	<b>0.46%</b>
<b>Pacaraos</b>	<b>707</b>	<b>0.58%</b>
<b>San Miguel de Acos</b>	<b>554</b>	<b>0.45%</b>
<b>Santa Cruz de Andamarca</b>	<b>314</b>	<b>0.26%</b>
<b>Sumbilca</b>	<b>804</b>	<b>0.65%</b>
<b>Veintisiete de Noviembre</b>	<b>530</b>	<b>0.43%</b>
<b>Población total de Huaral al 2011 (Reniec)</b>	<b>122939</b>	<b>100%</b>

**II. ROLES SOCIOECONOMICOS DE LA LOCALIDAD**

**2.1. ROLES ANTIGUOS**

La provincia de Huaral, fue fundada por los conquistadores españoles e el año 1551, con la creación de "SAN JUAN DE GUARAL". Después de muchos años de desarrollo se convierte como Provincia en el año 1976. Constituyéndose como primer alcalde de Ing José Pinasco Helguera. Huaral fue tierra muy conocida por las famosas naranjas Huando, provenientes de la Hacienda Huando, de propiedad de la familia Grana Elizalde, quienes plantaron dentro de las 1.450 hectáreas la variedad de naranja Washington naval, que no tenía pepa, sim embargo, la procedencia de su producción hizo que la población peruana olvidara su nombre formal para bautizarla como "naranja Huando". Sin embargo, la reforma agraria de 1969detuvo este crecimiento. Fue un corte directo a la yugular: las tierras de la hacienda fueron tomadas por los trabajadores a través de la Cooperativa Agraria de Producción Huando, que agrupó a cerca de 500 personas y que fue perdiendo el correspondiente mercado tanto nacional como internacional, por el "virus de la tristeza".

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

## **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

Hay que destacar que Huaral, además de ser considerada como capital de la agricultura, brinda al viajero una oferta gastronómica importante, que actualmente este en crecimiento liderada por su carne porcina.

### **2.2. ROLES ACTUALES**

La Provincia de Huaral, en la actualmente cumple un rol fundamental en el desarrollo de la capital del Perú, pues la inversión generada desde hace unos años ha sido real y sobre todo se ha demostrado que existe la posibilidad de crecer como Provincia, sin embargo este desarrollo ha sido irregular, sin planificación, con falta de gobernabilidad en donde nuestra población no ha intervenido, pues los beneficios no han redundado en los servicios básicos que debería brindar su Municipalidad Provincial como salud, educación, seguridad, reducción de la pobreza en cuanto le compete, pues nuestras autoridades, si bien han tratado de cambiar, muy poco han logrado, por falta de competitividad, falta de profesionalismo y humildad, pese a contar con ingresos económicos propios que le dan estabilidad a nuestra Provincia, pero no ha sido posible desarrollar proyectos en donde los pobladores de la Provincia de Huaral, generen sus propios ingresos con el incentivo de su autoridad edil y así tener una expectativa de desarrollo. Los bienes públicos, cuya administración le corresponden a las autoridades municipales deberán fomentar el turismo interno como el externo a través de las playas de nuestra Provincia, como las que se encuentra en el distrito de Chancay, las playas de chacra y mar, las playas de rio seco, y, asimismo fomentar que se desarrollen mayores playas para nuestros veraneantes; ya que hemos mencionado al distrito de Chancay, recordemos que ahí se encuentran el castillo de Chancay y el puerto pesquero de Chancay, a los que desde finales de la década del 90 ha habido afluencia de turismo; actualmente existe un amplio centro comercial que funciona en su totalidad en el verano a pesar que hay empresas que tratan de laborar todo el año y por qué no pensar que se puede generar en el norte de Lima una zona turística de playas como la hay en el sur de Lima.

#### **2.2.1 Situación actual en las diversas actividades económicas productivas:**

En el proyecto “Fortalecimiento de capacidades en la elaboración de planes de gestión territorial y medio ambiente” preparado por la Dirección Nacional de Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, determina que la Población Económicamente Activa del 2007 está conformada fundamentalmente por peones agropecuarios (19.93%) en tanto que el segundo segmento es el de comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio) con un 9.59% del total; luego de ello y solo sumado es la de los agricultores, trabajadores calificados de cultivos; y, de agricultores, calificados de plantaciones que suman en conjunto un 8.88%,

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

### **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

por lo que nuestra visión siempre estará dirigida al campo como primera fuente de labores y enorme cantidad de energía para reducir la pobreza en nuestra jurisdicción.

#### **• ACTIVIDAD VINCULADA CON LA AGRICULTURA**

La actividad agrícola en la provincia de Huaral al constituirse en el principal soporte de la estructura productiva de la provincia, no solamente es por los niveles de producción, sino también por la diversidad de su producción que tiene (orientados a mercados diversos) como productos de pan llevar y fruta para el mercado local y principalmente para Lima, productos orientados a la agroindustria, la producción de maíz amarillo duro ligados a la actividad avícola y de alimentos balanceados así como los productos para la explotación como el, esparrago, alcachofa, melocotón y los tomates para pasta de tomate. Cabe señalar que existe una agricultura intensiva altamente tecnificada; también hay otras parcelas, medianamente tecnificadas agrícola en pequeños terrenos en la con alta del Valle y de la cuneca del Chancay con bajos niveles de tecnificación y productividad.

#### **Superficie Agrícola**

En el ámbito de la provincia, existe una superficie agrícola de 27,063.90 hectáreas (11.3% de la superficie agrícola, y No Agrícola existente en la provincia), de las cuales el 100% se encuentra bajo riesgo. Según la Agencia Agraria de Huaral, en la campaña 2007-2008 la superficie sembrada en el valle fue de 27,217 Ha, que corresponden mayoritariamente a cultivos como la mandarina, en todas sus variedades (30.3%), manzana Israel (11%) melocotón (6.69%), Mango Kafro (6.23%).

La superficie bajo riesgo de la provincia, constituye el 16 % respecto al nivel regional. En estas tierras se desarrolla una agricultura diversificada con cultivos principalmente de pan llevar, productos agrícolas industriales y el autoconsumo.

#### **Producción agrícola**

La producción agrícola se la provincia en el año 2006 alcanza un volumen de producción de 350.745 TM que constituye el 10.1% de la producción regional y comparativamente con el resto de las provincias se ubica en el segundo lugar después de la provincia de Huara que alcanzó una producción de 1268.337 TM. La producción es diversa (66 productos aproximadamente); sin embargo, entre los principales cultivos, destacan por su volumen de producción la papa (22%), mandarina (15.0%), maíz chala (12.1%), maíz amarillo (8.7%), manzano (8.1%) y melocotonero con el 4%; respecto al total producido en la provincia fue 350,730%.

En términos generales, el desarrollo de la actividad agrícola, se caracteriza por tener una agricultura relativamente tecnificada, el uso de insumos de mayor

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

### **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

rendimiento como semillas mejoradas, certificadas y garantizadas, mejoramiento genérico, control biológico y maquinaria agrícola. Los rendimientos de producción de los principales cultivos, en la provincia varían según la localización de los cultivos; en la zona costera, son en su mayor parte el promedio regional y nacional, a diferencia de los rendimientos que presenta la zona andina que son menores a dichos promedios.

Actualmente sufrimos del inadecuado uso de agroquímicos. Sus efectos nocivos sobre la salud de consumidores y trabajadores agrícolas, y a la ruptura de los equilibrios biológicos, son problemas latentes no atendidos. Otro factor importante que favorece del desarrollo de las actividades agrícola en la provincia, es la infraestructura de riego. La infraestructura existente no tiene un adecuado mantenimiento, carece de revestimiento y una buena proporción está conformada por acequias o canales de poca capacidad. Asimismo, los recursos hídricos que se utilizan en el riego se hallan expuestos a contaminación por los desagües urbanos, los que se vierten sobre los canales de riego y el río Chancay sin ningún tratamiento.

- **AGROINDUSTRIA**

Los procesos de transformación de la producción agropecuaria (principalmente) mediante procesos agroindustriales corresponden a las de mayor desarrollo. Teniendo en consideración que el valle Chancay-Huaral es uno de los principales valles frutícolas del país, el número de iniciativas de transformación, también son las mayoritarias, pues el 33% corresponden a Plantas procesadoras de frutas. En la provincia tenemos centros agroindustriales: **RANSA** e **INKAFRUT**; el primero dedicado al procesamiento espárrago y frutas, e **INKAFRUT**; al procesamiento de la fresa, la Desmotadora San Juan S. A, Comercial Agrícola El Porvenir S.R. Ltda, Servicios y Productos Agrícolas Locales SCRL, Country Home SA, Hortus SA, Precomsa, Kenko SA, Desmotadora AF, Kemma. Los principales destinos de la agro exportación son Estados Unidos, Francia, Polonia, México, India, China.

Si bien es cierto que estas iniciativas agroindustriales aún no han alcanzado los niveles de desarrollo observados en la costa central y norte del Perú, donde se ha convertido en una de sus principales motores de desarrollo económico. La importancia de impulsar la agroindustria radica su superior capacidad de generación de empleo, y en que descongestionan la ya saturada oferta de productos para el consumo interno. Otras características de estos procesos tienen que ver con la poca complejidad que muestran; pues corresponden solamente a procesos de selección y empaque de la fruta.

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

## **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

### **• ACTIVIDAD PECUARIA**

La actividad pecuaria en la provincia de Huaral se caracteriza por tener un manejo intensivo (crianza en establos, con características de calidad genética, orientación técnica y alimentos balanceados). Existe igualmente la crianza extensiva o a campo abierto donde los animales se alimentan de pastos naturales y una de sus características es su poca productividad.

#### **Población pecuaria**

La actividad pecuaria en la provincia de Huaral está definida principalmente por la crianza de aves de corral, ganado vacuno y en menor medida, ovino, porcino, caprino. Según la Agencia Agraria – Huaral para el año 2018, se recoge información estadística respecto a la provincia de Huaral, donde se registran que existen 19'269,510 cabezas; de los cuales el 98.2% corresponden a las aves (carne): mientras que las aves para huevos son de 171,376 cabezas. Respecto a la población pecuaria del ganado vacuno para carne se registró un total de 38,543 cabezas. En cuanto al ganado ovino se registró una población de 27,097 unidades; la población del ganado porcino registro un total de 100,500 unidades y para la producción de ganado caprino se tiene un total de S/ 19,388 unidades.

### **• ACTIVIDAD PESQUERA**

La Actividad pesquera en la provincia se realiza en el cuerpo marino. La pesca marítima se realiza a través de dos modalidades: pesca artesanal y la pesca industrial, dando origen a una industria pesquera, localizada en la ciudad de Chancay. Esta actividad se desarrolla utilizando la infraestructura en Puerto Chancay.

#### **Infraestructura Pesquera**

La extracción de las especies hidrobiológicas se hace a través del Puerto de Chancay al mismo que se accede desde la Panamericana Norte. La Infraestructura pesquera complementaria a las labores de extracción de pescado, está constituida por la infraestructura de desembarque así como la flota pesquera. Según la Encuesta Característica Básica de los Puntos de desembarque de Pesca Artesanal realizada por PRODUCE – Of. General de la Tecnología de la Información y Estadística, la flota pesquera que opera en el Puerto de Chancay alcanzaba a 160 embarcaciones de las cuales el 62.5% eran de 0.5 a menos de 2 toneladas, el 25% de 2 a menos de 5 toneladas y tan solo el 12.5% eran superiores a 5 toneladas.

Las embarcaciones no tienen otro sistema de preservación de pescado, ni están debidamente acondicionadas para preservar la temperatura (condiciones

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

isotérmicas del ambiente) que puedan impedir el aceleramiento del periodo del “rigor mortis” del pescado.

Este proceso de deterioro microbiano del producto, disminuye la calidad, perjudicando directamente al extractor, la infraestructura de desembarque esta constituida por:

- Muelle espigón.
- Sala de Manipuleo.
- Cámaras de conservación (inoperativa).
- Grupo electrógeno.

El puerto, a través de su plataforma de desembarque, ofrece servicios permanentes de carga y descarga, a las embarcaciones. Estas embarcaciones acoderan o permanecen ancladas en sus inmediaciones, arrojando los deshechos al medio como residuos orgánicos, desperdicios, elementos residuales de plásticos, comidas carburantes y otros; material que se deposita en el fondo de la playa de estacionamiento marino. La mayoría de la flota pesquera igualmente no tiene motor para desplazarse en el medio marino en sus faenas de pesca (50%); mientras que el 38% lo tiene en la parte entra de la nave y el 12% cuentan con motor fuera de borda.

**DESEMBARQUE DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS.**

El desembarque de recursos hidrobiológicos se orienta hacia el consumo humano directo; así como para el consumo humano indirecto (producción de harina y aceite de pescado y, el enlatado). La estacionalidad como característica de esta actividad incide decididamente en los volúmenes que se desembarcan en el puerto que en el tiempo ha sido muy variable.

La comercialización de los recursos hidrobiológicos de consumo humano directo se efectúa principalmente a través de 2 agentes de comercialización: el mayorista y el minorista. El Comercio Mayorista: que por lo general dispone de vehículos refrigerados, adquieren estos recursos directamente a los pescadores. Los principales flujos de comercialización de pescado fresco se orientan a cubrir las demandas de los mercados de Lima, principalmente. El Comercio Minorista: que es realizado por agentes locales que comercializan este recurso en el terminal, y en el resto de los mercados de las ciudades de Chancay, Huaral, Aucallama y otros distritos.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

- **ACTIVIDAD COMERCIAL**

Tal y como lo hemos mencionado líneas arriba, la actividad comercial de nuestros ciudadanos huaralinos es la segunda actividad luego de la actividad agraria, de tal manera que no puede ser desdeñada sin más ni más, por el contrario, cantará con todo el esfuerzo de nuestra gestión.

El mayor número de establecimientos del sector comercial está dedicado a la venta de servicios diversos con el 30% del total (Locutorios, Internet, Grifos, Salones de belleza, bazares, consultorios médicos, instituciones educativas, tapicerías, cocheras, venta de gas, renovadoras de calzado, etc), seguía de los establecimientos dedicados al expendio de productos alimenticios con el 26.6% (fruterías, verdulerías, venta de carne, venta de pescados, juguerías, ventas de embutidos, etc.) y las bodegas que representan el 16.6%. estos establecimientos por lo general se localizan de manera dispersa en la ciudad; pero es evidente por otro lado una mayor concentración en el centro del casco urbano. Otros rubros en importancia es el de los restaurantes y similares, que representan el 6.8%; así como por los talleres diversos existente (6.0%)

Una característica que se debe destacar es el hecho de que esta actividad ha venido actuando como amortiguador al problema de la desocupación y el subempleo. En efecto, gran parte del subempleo no registrado se esconde en el sector del comercio informal, donde se ha refugiado gran cantidad de las personas despedidas de sus centros de labores o aquellas que no pueden conseguir en oficios o profesiones para los que se han preparado.

- **Turismo**

La actividad turística esta poco desarrollada en la Provincia de Huaral, pese a su efecto multiplicador en el desarrollo económico, y por constituir una importante fuente de generación de divisas y empleo.

La actividad turística en la provincia aún no tiene significación en su economía, lo que está en relación a los pocos recursos turísticos que son aprovechados o a los recursos arqueológicos que aún no han sido puestos en valor, los cuales no son capaces de generar un turismo masivo. En ese sentido, los recursos turísticos relacionados a la economía de la provincia de Huaral, se encuentran estrechamente vinculados a los recursos existentes en ella y mantienen una estrecha relación por la demanda de los servicios complementarios de la actividad turística que son atendidos desde las ciudades de Huaral y Chancay.

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

## **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

### **Recursos Turísticos**

Los principales recursos turísticos vinculados a la dinámica económica de la provincia de Huaral, corresponden a los recursos naturales donde destacan las playas y los recursos paisajísticos del valle. De igual manera las Lomas de Lachay que a solo 30 kilómetros de Chancay por la carretera Panamericana Norte, se encuentra la reserva Nacional de Lachay, Unidad de conservación que alberga una formación vegetal muy especial denominada “lomas” y que contiene plantas y animales silvestres de notable importancia.

Existen también en el lugar, áreas arqueológicas de culturas precolombinas, que le dan a Lachay un especial significado científico y cultural.

Dentro del patrimonio arquitectónico se puede señalar a la Plaza de Armas de Chancay (que tiene algunas piezas navales recuperadas al Buque Esmeralda de la Armada Chilena hundida frente a las costas del distrito durante la Guerra del Pacífico), el Catillo, Puerto de Chancay, La Glorieta, La Iglesia, entre otros. El castillo de Chancay, es un castillo de estilo medieval, data de la década del 40 y se construyó sobre un acantilado rocoso en la playa de Chancay. Su creadora fue doña Cristina de Asmat y León de Boggie, bisnieta del Virrey Manuel Amat y Juniet.

El patrimonio arqueológico de la provincia está estrechamente vinculada al desarrollo de Culturas Chancay y Atavillos, antiguos pobladores del Valle. Se señala que en la provincia existen 350 sitios Arqueológicos, algunos de los cuales son los siguientes:

- Complejo Arqueológico de Pisquillo Chico, Aucallama
- Sitio Arqueológico Las Chicras – Aucallama
- Sitio Arqueológico San Jacinto – Huando – Huaral
- Sitio Arqueológico Añay – C. C. San Pedro de Pallac – Atavillos Bajo, correspondiente a la Cultura Atavillos.
- Sitio Arqueológico Rúpac – C.C. Pampas La Florida – Atavillos Bajo, correspondiente a la Cultura Atavillos.
- Sitio Arqueológico Chiprac – C.C. San Juan de Uchuanico – San Miguel de Acos- Atavillos Bajo
- Camino Inca que atraviesa toda la cuenca, proveniente de los diferentes puntos del país.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**



**2.2.2 Servicios Básicos**

**CONTAMINACIÓN DE AGUA**

El agua de diferentes usos se contamina debido a las acciones de la población en su quehacer cotidiano además de las actividades económico-productivas, alterándose sus características originales lo cual recae en el deterioro de la salud de los pobladores principalmente, a continuación de describen los principales tipos de contaminación.

**CONTAMINACIÓN POR EFLUENTES**

Los efluentes se definen como aquellos residuos líquidos resultantes de los procesos industriales, comerciales y domésticos de la población. Estas emisiones denominadas también aguas residuales, servidas o desagües simplemente, contienen una alta carga bacteriana y diversos contenidos algunas de las principales características de esta agua en los distritos de la Provincia de Huaral. El sistema de alcantarillado de la ciudad de Huaral, está constituido por dos áreas de drenaje, las cuales funcionan por gravedad. La red está compuesta por tuberías desde 8" hasta 12" en su mayoría, sin embargo, en estos últimos años, con proyectos implementados por la Municipalidad Provincial de Huaral, se han venido mejorando rehabilitando algunos sectores, como es el caso del Sector Norte y Sur primera etapa. La evacuación de las aguas servidas se efectúa mediante dos emisores los cuales descargan libremente y sin ningún tipo de tratamiento a zonas de chacras. El primero de ellos ubicado en la Av. Camino Viejo de 12" de CSN con 250 ml. El otro emisor está ubicado en la

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

Av. José Olaya de 12" de CSN con 320 ml presentando un mal estado de conservación. Este último, es materia de mejoramiento en el presente estudio.

Las tuberías instaladas son es su mayoría de concreto simple normalizado con una longitud de aproximadamente 3,300 m. de 10", 4.600m. de 8" y 1100 buzones con una profundidad promedio de 2.00m. Existe un problema serio en la parte de alcantarillado; el sistema de alcantarillado sufre frecuentemente atoros, ocasionando malestar en la población, causando un problema de salud pública.

En el distrito de Chancay la evacuación de las aguas residuales mediante emisores que desembocan en el mar, en una zona de acantilados, en el sector de Chancay las aguas residuales se evacuan por colectores que atraviesan la zona de los humedales de Santa Rosa y llegan al mar. Los efluentes de la actividad industrial principalmente. La contaminación del mar por descargar domesticas vestidas a través de los colectores de desagües de la ciudad esta influencia por las corrientes superficiales y de fondo marino haciendo que las aguas magras que en ella se depositan disminuyan su potencial patógeno. Asimismo, no existe un sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas.

- **AGUA POTABLE**

**CONTAMINACION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN POZOS DE AGUA Y ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO**

La contaminación de las estructuras de almacenamiento y distribución e agua potable de deben a la turbidez de las aguas como consecuencia de la falta de sedimentación fina de lodos, barro y limo que no han sido retenidas en los desarenadores se metano el cual en presencia de Cloro forma Thialometanos que son sustancias cancerígenas. La contaminación de las lagunas se debe a su emplazamiento de terrenos de cultivo y sin protección del impacto de la población y las actividades agropecuarias. La ciudad de Huaral se abastece de agua de rio la cual es captada y llevada mediante el canal de regadío El Troconal a la Planta de Tratamiento de Agua Potable, y por pozos N° 1 (El Chical-Operativo) y el pozo N° 4 (Fundo La Huaca-Operativo). La línea de conducción de agua tratada se realiza mediante tubería AC, PVC con diámetros de 16 pulgadas y 355mm, las tuberías de AC tienen una antigüedad de 30 años y las de PVC 1 a 2 años. Existe estaciones de bombeo como ubicados en el Cerro San Cristóbal, y de reservorios de almacenamiento representado por los Reservorios Huando, de la Planta de Tratamiento, de San Cristóbal y de San Isidro, los cuales se encuentran en estado físico regular.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

Según la información de Hospital de Apoyo de Huaral, en otras localidades del distrito de Huaral el consumo de agua se realiza de pozo subterráneo con o sin sistema, y de cisterna, donde el tratamiento es parcial y en otro no existe tratamiento, la ciudad subterráneas a través de pozos profundos y aguas superficiales que provienen del río Santa y que son tratados en la Planta de Tratamiento de Alto Moche, con una capacidad para 1m<sup>3</sup>/s. los niveles de cobertura y tiempo de servicio y dotación promedio varía según los distritos y sectores de abastecimiento, siendo en promedio de 80% de cobertura y una dotación promedio 187 litros por habitante/día.

• **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Con respecto a los servicios de agua potable podemos observar que el mayor número de viviendas que carecen de este servicio se encuentran en los distritos de Ihuarí (89.2%), Lampian (80.7), Aucallama con 71.2% y Sumbilca con 77.9%. con respecto al sistema de desagüe en la mayoría de los distritos existen viviendas que no poseen este servicio dentro de las viviendas; siendo los más críticos en los distritos de Ihuarí que alcanza al 98.7%, Sumbilca (98%), Aucallama (91.5%), Lampian el 94.3%.

• **ENERGÍA ELÉCTRICA**

Sobre la Electrificación o servicio de energía eléctrica el Distrito de Ihuarí es el que tiene mayores carencias de este servicio que alcanza al 85.6% de las viviendas; en menor proporción los distritos de Atavillos Alto (50%) y Veintisiete de Noviembre (36%). Por su parte las viviendas que están mejor atendidas con este servicio se encuentra en los distritos de Huaral (88%) y Chancay (86.7%).

• **ARTICULACION VIAL**

El nivel de articulación y transitabilidad en el caso de los distritos de la costa (Huaral, Aucallama, Chancay) es bueno y adecuado, a diferencia del resto de distritos que son caminos vecinales que acceden a la localidad y su transitabilidad es de regular a mala, e inclusive se presentan casos de cierre temporal del camino.

Los distritos localizados en las costas son los que han crecido en términos de rutas, aclarando que varios de estos caminos nuevos conducen a zonas de ampliación urbana (lotización) que antes era predio rural i agrícola, este comportamiento se ha observado en los distritos de Huaral y Chancay.

En el caso de los distritos ubicados en la sierra, el aumento de rutas ha sido menor y se debe como se mencionó anteriormente a una mejor accesibilidad e integración de los pobladores a las capitales distritales y provinciales. Este comportamiento se nota en los distritos de Lampian, San Miguel de Acos y Veintisiete de Noviembre que no han registrado nuevos caminos de integración.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

A nivel de transitividad las características básicas como son el tipo de superficie, el estado de conservación y sus obras de artes, son parámetros a tomar en consideración. Se ha notado que los diversos caminos recorridos se localizan numerosas alcantarillas y muros secos por la presencia de quebradas que afectan el estado de transitividad de la vía.

• **EDUCACIÓN**

La provincia de Huaral cuenta con el servicio educativo en todas sus niveles y modalidades de Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico o universitario, tanto en el sector Público como en el privado.

El año 2007 la provincia contaba con 532 instituciones educativas entre públicas y privadas gestionadas por parroquias, instituciones benéficas y comunidades, al año 2007, tenemos que ha habido un total de 52,880, tanto en instituciones públicas como privadas.

La provincia de Huaral cuenta con 400 IIEE de gestión estatal, que atiende a 42,527 alumnos, dando cobertura al 80.42% de la población escolar, mientras que en sector privado cuenta con 132 instituciones educativas y atiende a 10,353 alumnos, que es igual 19.58% de la cobertura, sin embargo, cuando revisamos el indicador de la cobertura escolar encontraremos un déficit de atención en la provincia.

La infraestructura existente es deficiente mayormente en regular estado de conservación en los centros poblados urbanos y en peores condiciones se encuentran los locales escolares ubicados en las áreas rurales de la sierra, donde las construcciones de los centros educativos estaba edificadas con muros de adobe, sin reforzamiento, los techos con estructuras de madera rolliza precaria y cobertura de calaminas sin cielo raso, algunos no cuentan con los SSHH y otros que lo tienen se encuentran en malas condiciones de infraestructura y salubridad.

• **SALUD**

**INFRAESTRUCTURAY EQUIPAMIENTO**

La provincia de Huaral se encuentra atendida administrativamente por la Red de Salud de Huaral – Chancay. La Red de Huaral está conformada por 05 Microrredes:

- Microrred Huaral (Dist. Huaral)
- Microrred Yungay (Dist. Ihuari)
- Microrred Huayopampa (Dist. Huayopampa y Atavillos Bajo y Sumbilca)

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

### **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

- Microrred de Acos (Dist. Acos, Lampian, Atavillos Alto, 27 de Noviembre)
- Microrred Santa Cruz (Dist. Santa Cruz y Pacaraos).

En total son 39 establecimientos de salud y el Hospital SBS San Juan Bautista de Huaral.

En cuanto las atenciones de salud en la Red de Huaral los establecimientos con mayores porcentajes de atención son Hospital de Huaral, Centro de salud de Acos y el puesto de Salud de Santa Cruz.

El servicio Básico de Salud de Chancay, como órgano desconcentrado de la Dirección de Salud Lima III tiene como sede la ciudad de Chancay y administra el Hospital SBS Chancay y la Microrred de Peralvillo conformada por 3 centros de Salud, 2 en Chancay y 1 en Aucallama y 5 Puestos de Salud, 3 en Chancay y 2 en Aucallama, que son del primer nivel de atención.

Las necesidades de infraestructura y equipamiento son críticas por su carencia o mal estado en toda la provincia, la tendencia legal de los establecimientos de salud no se encuentra saneados legalmente, los terrenos en su mayoría pertenecen a las comunidades campesinas lo que dificulta su atención en el caso de intervenir con inversiones.

Las prioridades de atención se dan las zonas de extrema pobreza como en el distrito de Ihuarí, Pasac o Huarochi.

El hospital de Huaral por su alta demanda requiere de su ampliación y remodelación en la actualidad cuenta con un Plan maestro para ampliar las áreas de Emergencia, Centro Quirúrgico, Centro obstétrico, Cuidados Intensivos, cuenta con financiamiento del Presupuesto Participativo 2009.

- **VIAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE:**

- La longitud de la red vial de la provincia de Huaral es de aproximadamente 942.09 Km., que este contenido en 72 rutas o caminos. Siendo la red vial nacional de 206.06 Km (21.9%), la red vial departamental de 75.11 Km (8.0%) y la red vial vecinal de 660.92 Km. (70.2%). Como se aprecia el camino vecinal es el más importante tanto por su longitud como por el número de rutas que comprende, lo que significa su importancia como eje de articulación a las redes viales de mayor jerarquía y de accesibilidad a los poblados, principalmente, caseríos y anexos.
- En cuanto al tipo de superficie, la trocha representada al 67.5% y el asfaltado el 15.5%. es decir, de cada 10 Km., 7 kilómetros son trochas, esto significa que el bajo nivel de

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

### **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

servicio que presta los caminos vecinales en la transpirabilidad del transporte motorizado. Toda vez, que los costos operativos en un camino que es trocha son elevados con respecto a un asfaltado o afirmado.

- La red vial nacional recorre longitudinal y transversalmente a la provincia de Huaral (parecida a una T echada), donde la ruta 01C es una variante de conexión vial con la ciudad de Lima, capital de partir; y la ruta 01N recorre toda la costa de la provincia, y la tercera ruta 016A es la más importante porque sirve de articulación a todos los poblados y distritos ubicados en la sierra de Huaral.
- A diferencia de la red vial nacional, la departamental sirve para conectar a la ciudad capital de la provincia, y comunicarse con las otras provinciales aledañas. Así tenemos que la ruta 107 conecta a la red vial nacional 01C con los distritos de Huaral y Aucallama, la ruta 101 y 105 articula la provincia de Huaral con las provincias de Huaura y Canta del departamento de Lima.
- También existen caminos no registrados, 35 rutas con una longitud de 217.65 Km., tienen un aporte significativo en la malla topológica vial de la provincia de Huaral porque representan el 23.1% del sistema vial de la provincia.

### **PARTICIPACION CIUDADANA**

Los gobiernos locales, provinciales y distritales tienen por mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades, Planificar por el desarrollo integral del territorio teniendo como principio la participación ciudadana a través de sus vecinos organizaciones sociales-

La participación de la ciudadanía se encuentra regulada por Ley 27972 a través de dos figuras: la de concentración y coordinación entre el gobierno local y la ciudadanía, y como derechos de participación ciudadana.

En La Municipalidad Provincial de Huaral están reconocidas dos formas de concentración que constituyen parte de los órganos consultivos y de Coordinación de La Gestión Municipal: **El consejo de Coordinación Local Provincial** y la **Junta de Delegados Vecinales Comunales**.

Asimismo, cabe destacar que otro espacio de concentración lo constituye el **Presupuesto Participativo**. Es a través de este último espacio que evidenciamos si la participación del CCLP y la JDCV es constante y por ende se involucra en la gestión participativa del desarrollo de la provincia de Huaral. De acuerdo a los registros del proceso en marcha del Presupuesto Participativo 2010, solo participa

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

un Junta Vecinal y un Miembro del CCLP (la Municipalidad Distrital de Atavillos Bajo).

**DIAGNOSTICOS ESTRATEGICOS (FORTALEZAS Y DEBILIDADES)**

**ANALISIS EXTERNO**

**ASPECTO SOCIO CULTURAL**

- a. La provincia de Huaral es la tercera circunscripción territorial más poblada de la Región Lima – provincias, según el CPV 2007 cuenta con una población de 164,660 habitantes que representan el 19.30% de la población total, antecedida por Cañete y Huaura cuyas poblaciones representan el 23.29% y 22.44% respectivamente en la Región.
- b. De acuerdo a la zona de residencia, el 82.9% de su población se encuentra en el área urbana y el 17.1% en el área rural.
- c. La población rural se ha reducido considerablemente, pues en el año 1972 representaba el 45.2% de la población y actualmente solo el 17.1%, mientras la población urbana mantiene un comportamiento de crecimiento.
- d. Los distritos de Huaral y Chancay concentran al 84.1% de la población a nivel provincial.
- e. La PET se ha incrementado. En 1993 representada el 68.2% de la población y en el 2007 es el 73.6%.
- f. El IDH ha descendido, por influencia de la disminución del logro educativo que en el año 2003 era de 96.1% y en el 2005 de 91.9%.
- g. Los servicios educativos se han incrementado en el periodo 2008 – 2009, sobre todo en la zona rural que tenía 194 instituciones educativas en el año 2008, y en el año en curso se registran 235.
- h. La población mayor de quince (15) años que no sabe leer ni escribir, es el 10.11% de la población provincial. Los distritos que superan el índice provincial, Son Ihuarí (12.50%), Aucallama (12.17%) y Chancay (10.79).
- i. El 65.41% de la población no cuenta con seguro de salud.
- j. La primera causa de morbilidad en la provincia son las infecciones agudas de las vías respiratorias. Entre las primeras 10 causas de morbilidad en el primer trimestre en el año 2009, ya se han registrado casos de desnutrición en los distritos de Atavillos Alto y Pacaraos.
- k. La participación más activa de la comunidad se expresa en el Presupuesto Participativo, sobre todo de las organizaciones de carácter territorial, que representan en el actual proceso

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022

## DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI

(Presupuesto Participativo – 2010) el 56.1% de los agentes participantes.

- I. Existen 8.270 beneficiarios (as) de los Programas Sociales (comedores Populares, Pan TBC, Adultos en Riesgo y Vaso de Leche).
- m. La provincia de Huaral cuenta con 65 restos arqueológicos declarados patrimonio cultural por el INC – Instituto de Cultura, el 58.4% se encuentran en los distritos de Aucallama y Chancay.

### ASPECTOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS

#### 1. **Desigual desarrollo de los espacios económicos de la provincia.**

El carácter agro industrial, pesquero y comercial de la provincia y la dinámica que se genera por su capacidad de establecer una red de relaciones con los demás centros urbanos de su entorno y el área rural, posibilitan la identificación de espacios económicos, con características propias donde el espacio conformado por las economías de las ciudades de Chancay y Huaral muestra un mayor desarrollo relativo, haciendo de estas, centros de intercambio económico de relativa importancia en la región.

Las redes de ciudades urbanas y centro poblados rurales en estos espacios económicos carecen de políticas territoriales que les permita tener una estructura espacial de nuevas centralidades en su entorno que sea más sólida y equilibrada y de esta manera facilite los procesos de ocupación del territorio y de las actividades económicas.

#### 2. **Base Económica**

La economía de la provincia tiene como sustento de su dinámica, a las actividades agropecuaria, pesca e industrial, en torno a las cuales como un elemento complementario se desarrolla la actividad comercial y los servicios, pero esta con sus limitaciones de acumulación, rentabilidad y de pequeña escala.

Las características de estas actividades, requieren un nuevo enfoque en su tejido económico, impulsando la creación de nuevas actividades y la modernización de las existentes en apoyo de su competitividad en los mercados.

#### 3. **Limitaciones de la estructura productiva.**

Las actividades económicas: agropecuaria, pesca e industrial no han logrado generar una provincia mucho más competitiva, en términos de su economía, de su ocupación y de los servicios e infraestructuras básicas.

Son evidentes sus limitaciones desde el punto de vista de su productividad, tecnología y calidad. De igual manera los problemas ambientales generados por sus procesos productivos.

#### 4. **La base económica urbana**

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

### **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

Se sustenta fundamentalmente en la actividad comercial de bienes y servicios y en la actividad industrial (Chancay y Huaral), cuyo dinamismo no ha sido capaz de orientar el desarrollo urbano de los centros urbanos desde el punto de vista de una ocupación racional y ordenada del suelo urbano y el acondicionamiento urbano.

El desarrollo de las actividades económicas productivas fue un factor importante en ocupación del suelo en la provincia y particularmente en las ciudades, a las que se dio características importantes desde el punto de vista físico. Las expectativas que generan estas actividades son un factor de atracción de población en busca de trabajo especialmente.

#### **Posibilidades de desarrollo**

Las posibilidades de desarrollo y la transformación de su estructura productiva se encuentran relacionadas a la reorientación productiva de las actividades económicas, a la modernización de las actividades existentes; así como a las potencialidades existentes en la provincia vinculadas al turismo o sea al aprovechamiento económico del patrimonio arqueológico y recursos naturales aprovechables y al fortalecimiento de las actividades complementarias asociadas a esta actividad.

De igual manera las posibilidades agroindustriales de la provincia, teniendo en consideración su variada producción agropecuaria. En esa misma perspectiva la producción minera energética.

#### **Rol económico productivo de la provincia.**

El territorio de la provincia de Huaral, en el contexto regional y metropolitano juega un rol importante en los procesos de desarrollo que en ella se vienen dando. Su ubicación geográfica, su estructura vial, su valle, sus cuerpos de agua (mar y ríos) y su morfología territorial han sido y son elementos importantes de su desarrollo.

Físicamente el río Chancay se ha convertido en un elemento estructural del proceso de ocupación del territorio. En ese sentido la provincia de Huaral asume actualmente los siguientes roles:

- Es uno de los principales centros de abastecimiento de producción agropecuaria, agroindustrial y pesquera.
- Centro de importancia comercial de bienes y servicios de carácter regional.
- La provincia de Huaral situada a lo largo de la cuenta del Río Chancay que la atraviesa en los 12 distritos de su jurisdicción, formando un sistema desarticulado espacialmente con concentraciones importantes de población en la costa como Huaral, Chancay, Aucallama y relativo despoblamiento en la sierra como en los distritos de Pacaraos, Aucallama, Atavillos Alto, Sumbilca, Veintisiete de Noviembre.

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

## **DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

- La ciudad de Huaral es el asentamiento poblacional más importante de la Provincia con 88.558 habitantes según datos del Censo 2007, por su ubicación geográfica, su cercanía a la ciudad de Lima presenta un desarrollo económico en Geográfica por la actividad administrativa, agro-industrial, política y financiera como capital provincial.
- La ciudad de Chancay es la segunda ciudad en importancia de la provincia con 49.932 habitantes, es el área urbana de mayor población después de Huaral, crecimiento favorecido por su articulación espacial y comercial con la ciudad de Lima a través de la Carretera Panamericana Norte que la cruza y conecta con las ciudades del norte del país.

### **DEBILIDADES**

1. Débil estructura de la red urbana regional, integración local.
2. Acceso a las facilidades y calidad de educación, salud y recreación
3. Inseguridad ciudadana
4. Escasa conciencia ciudadana y débil gestión institucional para la prevención y protección del medio ambiental.
5. Débil gestión participativa y concentrada de las instituciones huaralinas.
6. Falta de investigación científica para el desarrollo tecnológico dirigido al sector productivo empresarial.

### **OPORTUNIDADES**

1. Proceso de regionalización y por ende de descentralización en marcha
2. Estabilidad política y económica del país
3. Inserción de Huaral en el proceso de desarrollo regional, nacional y continental.
4. Alianzas de integración interprovincial al fin de profundizar la regionalización
5. Fomento de inversión privadas en actividades económicas productivas y en sectores de inoperancia publica, vía asociaciones público privadas.
6. Desarrollar conciencia medioambiental y el desarrollo sostenible de nuestra provincia.

### **AMENAZAS**

1. Eventuales presencias de desastres naturales con efectos negativos para la población.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

2. Desorden en el ornato y en el crecimiento de las zonas metropolitanas
3. Cambio climático y amenazas medioambientales.
4. Mala gestión en la ejecución del recurso presupuestal
5. Inseguridad ciudadana

**LINEAMIENTOS BASICOS**

- Los Objetivos del Milenio propuesta por Naciones Unidas
- Los puntos programáticos suscritos en el Acuerdo Nacional, en lo que corresponda.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado “Plan Perú 2021”, en lo que corresponda.
- Propuestas de la sociedad civil organizada, presupuesto participativo.
- Constitución Política del Perú.
- Ley Orgánica de Municipalidades

**IDENTIFICACION Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A RESOLVER DE LA PROVINCIA DE HUARAL**

1. Seguridad ciudadana, en cuanto le compete a la Municipalidad Provincial de Huaral, coordinara con la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Poder Judicial y Ministerio del Interior para una guerra frontal a la delincuencia
2. Educación básica, tecnológica y universitaria fomentando la participación de las entidades públicas y privadas.
3. Incrementar la satisfacción de los servicios básicos de la ciudadanía huaralina, especialmente en los ciudadanos de menores recursos, en el sector salud y educación, promoviendo la ejecución de proyectos a través de asociaciones públicas privadas o con gestión pública.
4. Promoción e incentivo de las pymes, incidiendo en el sector agrícola, agroindustrial, comercial y servicios.
5. Metrópoli ordena con un crecimiento adecuado con apropiada infraestructura vial, concediendo a la iniciativa privada las rutas de transporte de manera regular.
6. Modernización de la gestión pública edil con implementación de herramientas y capacitación a los colaboradores ediles a Huaral a la globalización que está viviendo el mundo.
7. Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible
8. Ciudadanía con participación activa, con nuevas formas de democracia directa de participación de los ciudadanos.

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL PARA EL PERIODO 2019 - 2022**

**DEL PARTIDO SIEMPRE UNIDOS CANDIDATO EINORD BARRÓN EBISUI**

9. Sistemas de información al servicio de ciudadano y la gestión.
10. Cumplimiento con cada una de las labores funcionales determinadas por la Ley.

**VISION DE LA MUNICIPALIDAD**

Municipalidad líder y agente promotor del desarrollo integral, sostenible y armónico de la ciudad, acorde con la globalización actual, con un gobierno eficiente, honesto y transparente; modernizándose permanente como institución en la administración y prestación de los servicios que brinda a sus ciudadanos que promueven la participación de los actores en forma transparente y concertada.

**MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCION DE LA VISION FUTURA**

La Municipalidad Provincial de Huaral deberá promover el desarrollo integral, sostenible y armónico en búsqueda de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, en una ciudad moderna y segura con servicio públicos de calidad, preservando su identidad y patrimonio cultural, con participación de los vecinos en la gestión.

**PRINCIPIOS Y VALORES**

Los principios éticos y de comportamiento que constituyen la base del desenvolvimiento, inspirando en una sólida convicción democrática y un profundo compromiso por el ejercicio de gobierno eficiente, honesto y transparente, con un profundo sentido que promueve la participación ciudadana; trabajando bajo el concepto de equidad y accesibilidad, justo, representativo y democrático.

Gobierno local respetuoso de: a) Derechos Humanos; b) Promotor de Gobernabilidad Democrática y Participación Ciudadana; c) Impulsor de la incorporación de los enfoques de desarrollo humano y equidad de género; con Valores de: a) Transparencia; b) Integridad y Honestidad; c) Orientación al servicio del Ciudadano; d) Liderazgo; e) Responsabilidad.

JUNIO DEL 2018